MEMORANDUM Nº 33/2021

A: **C.P. Liz Marizza Parra Ferreira.**
Directora de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Director de Obras Públicas Municipales.

P/A Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Ref.: **FONACIDE:**
RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO Nº 37/2020 CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY – NA CONSTRUCCIONES

Fecha: **06 de enero del 2021.-**

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del contratista **NA CONSTRUCCIONES** referente al **CONTRATO DE OBRA Nº 37/2020 "*CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY*"**

SE ADJUNTA:

- **Informe de obras Públicas Municipales**
- **Acta de Recepción Definitiva**
- **Copia de acta de Recepción Provisoria**
- **Planilla de cómputo métrico y presupuesto.**
- **Aprobación del MEC**
- **Microplanificación**
- **Especificaciones técnicas.**
- **Planos Arquitectónicos**
- **Registro Fotográfico**
- **Orden de inicio.**
- **Copia de Contrato.**
- **Pedido de la empresa contratista.**

ARNALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MISIÓN: Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa.

INFORME D. O. P. M. Nº 22/2021

Correspondiente a la solicitud presentada por la empresa **NA CONSTRUCCIONES** referente al pedido de **RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRA Nº 37/2020 "*CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY*"**

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra solicita la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del **CONTRATO DE OBRA Nº 37/2020 "*CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY*".** Los trabajos fueron recepcionados de forma provisoria en fecha 23 de diciembre del 2020 respectivamente.

Se informa además, que cabe realizar el pago de la retención caucionar del Fondo de Reparo el 5% del monto del contrato conforme a la clausula de la misma.

Es mi informe.

Luque, 06 de enero del 2021.

P/A

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras y Servicios.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MISIÓN: Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.

En la Ciudad de Luque a los 06 días del mes de enero del 2021, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos de la Obra: ***"CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY."***

Los trabajos de ***"CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY"*** fueron ejecutados de acuerdo a verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Públicas Municipales, en general se hallan en buenas condiciones, habiéndose recepcionado provisoriamente en fecha 23/12/2020.

Por ello se procede a la **Recepción en forma Definitiva** de la obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista "**NA CONSTRUCCIONES**", responsable de la ejecución de los trabajos, dejando en claro que la misma se encuentra sujeta a una verificación luego de un periodo de 5 meses, a partir de la cual se elevara un informe técnico a le empresa contratista, y la misma, en caso de ser necesario, deberá hacerse responsable de cualquier problema descubierto, el cual provenga de vicios ocultos de construcción de cualquier tipo, según se establece en el **PUNTO 18** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** del pliego de bases y condiciones:

18. Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: **15 días corridos**, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

-El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 meses

Se recepcionan los trabajos firmándose el acta de tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527085-8
Rca. Columbia c/ Gral. Britez

Liz Aguilera
Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA

Nicolás Aguilera
Rep. legal empresa

Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

P/A
Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MISIÓN: Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.

En la Ciudad de Luque a los 06 días del mes de enero del 2021, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos de la Obra: ***"CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY."***

Los trabajos de ***"CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY"*** fueron ejecutados de acuerdo a verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Públicas Municipales, en general se hallan en buenas condiciones, habiéndose recepcionado provisoriamente en fecha 23/12/2020.

Por ello se procede a la **Recepción en forma Definitiva** de la obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista "**NA CONSTRUCCIONES**", responsable de la ejecución de los trabajos, dejando en claro que la misma se encuentra sujeta a una verificación luego de un periodo de 5 meses, a partir de la cual se elevara un informe técnico a le empresa contratista, y la misma, en caso de ser necesario, deberá hacerse responsable de cualquier problema descubierto, el cual provenga de vicios ocultos de construcción de cualquier tipo, según se establece en el **PUNTO 18** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** del pliego de bases y condiciones:

18. Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: **15 días corridos**, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

-El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 meses

Se recepcionan los trabajos firmándose el acta de tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527085-8
Rca. Columbia c/ Gral. Britez

Liz Aguilera
Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA
Líz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

Nicolás Aguilera.
Rep. legal empresa

P/A
Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

VISIÓN: Ser reconocida por la Sociedad como Organismo modelo de desarrollo local integral a través de la innovación constante de sus procesos, productos, servicios, promoción de la cultura y participación de los ciudadanos, con servidores públicos competentes y comprometidos.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Obras y Servicios Municipales

FONACIDE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: CONSTRUCCION DE VEREDA
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 37/2020
Fecha de la verificación de obra: 06-01-2021

ANTES

PROCESO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Líz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

DESPUÉS

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 37/2020
Fecha de la verificación de obra: 06-01-2021

ANTES

PROCESO

Liz Aguilera
Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESPUÉS

Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. N° CPC N°3752

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Obras y Servicios Municipales

FONACIDE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
Institución Educativa: COL. NAC. EUGENIO. A. GARAY
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 37/2020
Fecha de la verificación de obra: 06-01-2021

ANTES

PROCESO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Liz Aguilera
Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

DESPUÉS

Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°9752

N.A CONSTRUCCIONES
De Nicolás Aguilera
RUC.: 1.527.085-8
Tel: 0981-509-204
Dirección: Rca. De Colombia c/ Cap. Insfran

Luque, 04 de Enero del 2021.

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar el pago de la **Retención Caucional y la Recepción Definitiva** correspondiente a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Y DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333- GRAL. EUGENIO A. GARAY, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE. Adjudicataria según contrato N° 37/2020 correspondiente.**

Se adjunta a la presente nota.

- COPIA DE CONTRATO
- COPIA DE CEDULA

Aprovechamos esta nota para Saludarlo Muy Atentamente.

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527085-8
Rca. Colombia c/ Gral. Britez

Nicolás Aguilera

Contratista